



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, a los **26 días del mes de febrero del año 2020**, reunidos en la Sala de Comisiones "Constituyentes de 1974" del Poder Legislativo, los integrantes de la **Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos**, Diputados: Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis, Eduardo Lorenzo Martínez Arcila, Judith Rodríguez Villanueva y Edgar Humberto Gasca Arceo, **bajo la presidencia de la Diputada Euterpe Alicia Gutiérrez Valasis**, y antes de dar inicio la Diputada Presidenta señaló que en razón de la ausencia de la secretaria, proponía que el Diputado Eduardo Lorenzo Martínez Arcila fungiera como secretario para la presente reunión, por lo que se sometió a votación económica la propuesta, siendo aprobada por unanimidad con 4 votos a favor; por lo se dio inicio a la reunión con el siguiente orden del día: 1. Pase de lista de asistencia. 2. Instalación de la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. 3. Reanudación de la verificación del cumplimiento de formalidades de iniciativas ciudadanas por cuanto a promoventes prevenidos y Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

Quintana Roo, de las siguientes iniciativas: -Iniciativa de reforma al artículo 135 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, presentada por la Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe, A.C. -Iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Estado, con relación a que los ciudadanos mexicanos naturalizados, puedan ocupar cargos públicos que no se encuentren directamente relacionados con la salvaguarda de la soberanía nacional, presentada por el ciudadano Ignacio Alonso Velasco. - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del Artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. 4. Presentación del informe del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para la presentación de iniciativas ciudadanas. 5. Asuntos Generales. 6. Clausura. -----

Una vez leído el orden del día, se procedió dar cumplimiento al primer punto, informando el Diputado Secretario la asistencia de **4 Diputados** integrantes de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos. -----

Habiendo quórum, la Diputada Presidenta declaró **instalada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 16:30 horas del día 26 de febrero de 2020.** -----



“XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad.”
“2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún”

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTONÓMOS, CELEBRADA EL DÍA 26
DE FEBRERO DE 2020.**

Contándose con la solicitud de justificación de la Diputada Reyna Arely Durán Ovando. -----

Seguidamente se procedió con la **Reanudación de la verificación del cumplimiento de formalidades de iniciativas ciudadanas por cuanto a promoventes prevenidos y Verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas de leyes o decretos de reformas, adiciones o derogaciones de las leyes que ha presentado la ciudadanía, conforme al artículo 29 de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, de las siguientes iniciativas:** -
Iniciativa de reforma al artículo 135 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, presentada por la Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe, A.C. -Iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Estado, con relación a que los ciudadanos mexicanos naturalizados, puedan ocupar cargos públicos que no se encuentren directamente relacionados con la salvaguarda de la soberanía nacional, presentada por el ciudadano Ignacio Alonso Velasco. - Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción I del Artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. -----



**"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"**

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTÓNOMOS, CELEBRADA EL DÍA 26
DE FEBRERO DE 2020.**

Por lo que la Diputada Presidenta señaló que en reunión pasada se acordó prevenir a los promoventes de 2 iniciativas ciudadanas, por lo que se procedería con la reanudación de la verificación por cuanto dichas iniciativas, y de igual manera se procedería con la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para las iniciativas que presenta la ciudadanía, por cuanto a 3 iniciativas ciudadanas presentadas. Por lo que le concedió el uso de la voz al personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo, para que se pronuncie respecto del cumplimiento o no de las prevenciones. En consecuencia, el personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo se pronunció respecto de la prevenciones efectuadas al C. Alan Maximiliano García O'Reilly en razón de su iniciativa de decreto por el que se reforma el artículo 140, del Capítulo II del Gobierno Municipal de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, y al C. José Jaime Herrera Cortés, uno de los promoventes de la iniciativa para expedir la Ley de Fomento Audiovisual y Beneficio Fiscal, que crea la Comisión fílmica del Estado de Quintana Roo, señalándose que por cuanto al C. Alan Maximiliano García O'Reilly fue omiso de atender la prevención efectuada y no presentó documentación alguna para cumplir las formalidades; y por cuanto al C. José Jaime Herrera Cortés si bien presentó una constancia de residencia con número de folio, se precisó que la misma expresa la



**"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"**

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTONÓMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

residencia del ciudadano en razón de ser un habitante del territorio por razones de desempeño, cargo de elección popular, puesto público comisión de carácter oficial, estudio o empleo, sin la intención de establecerse de manera definitiva en el mismo, por lo que se consideraba que no acreditó tener la residencia exigida por la Constitución local y la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Quintana Roo, para ser quintanarroense. -----

Seguidamente se le concedió el uso de la voz al Secretario Técnico de la Comisión para que se manifieste respecto de la verificación de tres iniciativas ciudadanas presentadas. Por lo que el Secretario Técnico de la Comisión señalo que respecto de la Iniciativa de reforma al artículo 135 de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, presentada por la Presidenta del Consejo Coordinador Empresarial del Caribe, A.C. era pertinente prevenir a su promovente, y ampliando al respecto; por cuanto a la Iniciativa de reforma a diversas disposiciones del Estado, con relación a que los ciudadanos mexicanos naturalizados, puedan ocupar cargos públicos que no se encuentren directamente relacionados con la salvaguarda de la soberanía nacional, presentada por el ciudadano Ignacio Alonso Velasco, preciso que la misma cumplía con las formalidades ampliando al respecto, y en su caso era procedente emitir el informe de verificación, y por cuanto a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTONÓMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

reforma la fracción I del Artículo 136 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, señaló que era pertinente prevenir a su promovente. -----

Seguidamente se abrió el espacio para la participación de los diputados, haciendo uso de la voz la Diputada Judith Rodríguez Villanueva quien se pronunció respecto del caso particular del C. José Jaime Herrera Cortés, manifestando que no coincidía con la opinión del área jurídica, toda vez que a su consideración si cumplía con el requisito, ampliando al respecto. De igual manera, hicieron uso de la voz el Diputado Secretario, el Diputado Edgar Humberto Gasca Arceo y la Diputada Presidenta, quienes se pronunciaron en relación al tema en particular, así como para efectuar cuestionamientos, pronunciándose al respecto personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo. De lo analizado y manifestado, la Diputada Presidenta instruyó se someta a votación que se prevenga de nueva cuenta al C. José Jaime Herrera Cortés, siendo aprobada la propuesta de manera económica con 4 votos a favor. Seguidamente la Diputada Presidenta señaló que de la verificación del cumplimiento de las formalidades que exige la ley, de las tres iniciativas recién revisadas, en dos iniciativas los promoventes, deberán subsanar los errores u omisiones para en su caso, poder continuar con el trámite, por lo que puso a consideración prevenir a los solicitantes de las dos iniciativas que no cumplen con los requisitos de ley,



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ÓRGANOS AUTONÓMOS, CELEBRADA EL DÍA 26 DE FEBRERO DE 2020.

para que, en el plazo que marca la ley subsanen lo requerido, siendo que, en caso de no subsanarse, se tendrá por no presentada la iniciativa ciudadana y se procederá a su archivo como un asunto concluido. Por lo que se sometió a votación nominal la propuesta presentada para que la comisión prevenga a los interesados para subsanar los errores u omisiones, siendo aprobada la propuesta por unanimidad con 4 votos a favor, instruyendo la Diputada Presidenta al personal de la Dirección de Análisis Jurídico Legislativo, auxilie a la comisión para efectuar las notificaciones respectivas. ----

Por cuanto al siguiente punto de la **Presentación del informe del cumplimiento de las formalidades que exige la ley para la presentación de iniciativas ciudadanas**, la Diputada Presidenta señaló que por cuanto a dicho punto se declaraba un receso, para presentarse posteriormente. -----

Acto seguido, se continuo con los **Asuntos Generales**, no habiendo intervenciones al respecto. -----

En consecuencia, la **Diputada Presidenta, declaró clausurada la reunión de la Comisión Anticorrupción, Participación Ciudadana y Órganos Autónomos, siendo las 17:15 horas del día 26 de febrero de 2020.** -----



"XVI Legislatura del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo. Primera Legislatura de la Paridad."
"2020, Año del 50 Aniversario de la Fundación de Cancún"

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN
ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
ÓRGANOS AUTONÓMOS, CELEBRADA EL DÍA 26
DE FEBRERO DE 2020.**

Levantándose la presente acta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 del Reglamento de Comisiones del Poder Legislativo del Estado de Quintana Roo. -----

DIPUTADA PRESIDENTA

DIP. EUTERPE ALICIA GUTIÉRREZ VALASIS

DIPUTADO SECRETARIO

DIP. EDUARDO LORENZO MARTÍNEZ ARCILA